

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL  
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL  
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y  
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

COMPROMISOS DE GESTION DEL NIVEL 1

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
HUANUCO



Lima, octubre del 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO ..... 3

GLOSARIO DE TERMINOS ..... 8

I. ANTECEDENTES ..... 10

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED ..... 11

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ..... 12

IV. CONCLUSIONES ..... 44

V. RECOMENDACIONES ..... 45

ANEXO ..... 46



## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco firmó un Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a lo establecido por el CAD, hasta el día 31 de agosto, el Gobierno Regional debía enviar el informe de cumplimiento del Compromisos de Gestión del Nivel 1. En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos Compromisos de Gestión.

Los resultados muestran que de los 19 criterios evaluados 14 se han cumplido y 5 muestran observaciones; por lo tanto, la transferencia de los recursos del Nivel 1 del tramo fijo corresponderá al 60% de lo correspondiente a dicho nivel (S/.3,465.000.00).

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1. Las observaciones de los criterios no cumplidos podrán ser subsanadas hasta el 30 de noviembre, de acuerdo al CAD:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
	Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
S01	Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.	No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES)) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 30% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.	100%	Cumple con el compromiso
S02	Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica	No menos de 60% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica	72%	Cumple con el compromiso



S03	Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.	A nivel del pliego regional, no menos de <b>75%</b> de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	100%	Cumple con el compromiso
S04	Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	No menos de <b>100%</b> de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).	100%	Cumple con el compromiso
S05	EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.	No menos de <b>20%</b> de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.	20%	Cumple con el compromiso
S06	EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	<b>10</b> EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.	13	Cumple con el compromiso
S07	Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.	El Gobierno Regional dispone de <u>una base de datos</u> de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.	1	Cumple con el compromiso



S08	EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física	100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 50% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.	48%	NO Cumple con el compromiso
S09	EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.	No menos del 95% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN	100%	Cumple con el compromiso

**CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN**

	<b>Criterios</b>	<b>Definición Operacional Nivel 1</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
E01	Porcentaje de las Instituciones Educativas (IIEE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIEE regional cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)	No menos del 93% de IIEE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIEE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece	99%	Cumple con el compromiso
E02	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE que cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados	No menos de 95% de niños y niñas registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado	99%	Cumple con el compromiso



E03	Porcentaje de IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE	No menos del <u>95%</u> de IIEE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE	99%	Cumple con el compromiso
E04	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo	El Gobierno Regional contará con <u>un mapa de distancia</u> , validado a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIEE) del Ciclo II de la EBR más cercana	0	NO Cumple con el compromiso
E05	Porcentaje de docentes de las IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 31 de julio y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre	No menos de <u>90%</u> de las docentes de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo al 31 de julio y con una vigencia hasta el 31 de diciembre	92%	Cumple con el compromiso
E06	Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del <u>90%</u> de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 30 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre	87%	NO Cumple con el compromiso
E07	IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	No menos de <u>90%</u> de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.	90%	Cumple con el compromiso
E08	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales (SIGMA).	No menos del <u>90%</u> de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.	96%	Cumple con el compromiso



E09	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	No menos del <u>50%</u> de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.	81%	Cumple con el compromiso
E10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de <u>5</u> expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.	0	NO Cumple con el compromiso



## GLOSARIO DE TERMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos
DIREMID	:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
FED Sociales	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados
HIS	:	Sistema de Información de Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE Educativa	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud



A

SISMED : Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos

SMN : Salud Materno Neonatal

SNIP : Sistema Nacional de Inversión Privada

UE : Unidad Ejecutora



*[Handwritten signature]*



## I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos iniciales del FED ascienden a 100 millones de nuevos soles, que podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

Asimismo, el día 15 de mayo, el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco suscribió el CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del FED. En dicho CAD se determinan los Compromisos de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 31 de agosto de 2014. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 10, 500,000.00, siendo el 55% de este monto el que corresponde transferir si se cumplen todos los Compromisos de Gestión de Nivel 1.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) , aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el gobierno regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión de Nivel 1 mediante Oficio N° 1433-2014-GRH/GRDS de fecha 29 de Agosto 2014. El presente informe da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.



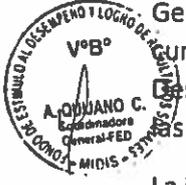
*[Handwritten signature]*



## II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 1433-2014-GRH/GRDS con fecha 29 de Agosto 2014, el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el "Informe de cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales", adjuntando un informe y los CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo del informe.



*[Handwritten signature]*



### III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Asignación por Desempeño establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para este primer año de implementación se han definido el criterio de Nivel 0, ya verificado y los criterios de Nivel 1.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

**Criterio S01: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de XX % de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Identificación del número de establecimientos priorizados que cuentan con registro patrimonial en el SIGA-patrimonio (SIGA MP).

**Cuadro S01.1**

EESS que sí registran patrimonio	EESS que no registran patrimonio	Total EESS FED	Meta programada	Meta alcanzada
133	0	133	95%	100%

En el Cuadro S01.1 se observa en la región Huánuco que de los 133 EESS, correspondientes a distritos de quintil 1 y 2, el 100% de ellos cuenta con registro de sus bienes patrimoniales.

**Paso 2:** Verificación en el SIGA-patrimonio (SIGA MP), de la disponibilidad de cada equipo priorizado, por punto de atención según categoría.

**Paso 3:** Verificación en el SIGA Logístico (SIGA ML), de la programación presupuestal para compras de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría.

**Cuadro S01.2**

Items en patrimonio	Items en PAO	Total de items
5,599	99	5,698

En la Región Huánuco, según se observa en el Cuadro S01.2, de 5,698 items, correspondientes a los equipos priorizados, 5,599 se encuentran registrados en el módulo SIGA Patrimonio,



mientras que 99, han sido identificados en la programación presupuestal del Plan Anual de Obtención actualizado.

**Paso 4:** Estimación del porcentaje de EESS que cuentan con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado), según la meta planteada.

**Cuadro S01.3**

No cumple al 75%	Sí cumple al 75%	Total de EESS FED con registro patrimonial	Meta programada	Meta alcanzada
0	133	133	30%	100%

El Cuadro S01.3, muestra en la Región Huánuco que de 133 EESS que registran patrimonio, 133 cumplen con disponibilidad de los equipos priorizados, verificados mediante el módulo patrimonial y la programación presupuestal registrado en el PAO actualizado al mes de agosto.

**Conclusión:** En la región Huánuco el 100% de sus EESS ubicados en distritos de quintil 1 y 2, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal, superando la meta de 30% establecida para el compromiso, por tanto el Gobierno Regional ha cumplido con el Criterio S01.

**Criterio S02: Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.**

**Definición operacional:**

**Nivel 1:** No menos de.... % del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Se obtiene en la base de datos del HIS, el reporte de personal de salud que registró atenciones en EESS de quintil 1 y 2, en el último trimestre anterior al envío del informe (abril-junio).

**Paso 2:** Se concilia el personal de salud con registro de atenciones en el HIS que a su vez se encuentra registrado en el MGRH o Planilla en último trimestre anterior al envío del informe.

**Paso 3:** Se establece el porcentaje de personal de salud que registró atenciones en el SIS o HIS y concilia con el registro del módulo de recurso humano o planilla electrónica. La consistencia se establece a partir de los datos de DNI y condición laboral.

- El denominador es el número total de personas que registran atenciones en el HIS.
- Línea de base: agosto, septiembre, octubre del 2014.
- Primera verificación: noviembre 2014, diciembre del 2014 y enero 2015.

8



### Verificación de la documentación y la base de datos remitida al FED

Mediante Oficio N° 1433-2014-GRH/GRDS, con fecha 29 de agosto del 2014, el Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social envían el informe titulado "Cumplimiento de compromisos de gestión de nivel 1 en el marco del FED". Se ha presentado una base de datos digital para el compromiso S-02 que a continuación se detalla:

- **BD\_HIS\_GRHco\_260814:** Consistente en las siguientes tablas

CRITERIO S02 ▶ BD HIS HUANUCO ▶ BD_HIS_GR AGO.2014			
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 HIS1_BD_HIS_GRHCO_260814	25/08/2014 04:43 p.m.	Archivo DBF	12,411 KB
 HISA_BD_HIS_GRHCO_260814	25/08/2014 04:43 p.m.	Archivo DBF	287,935 KB

- **m\_personal\_HIS\_GR HUANUCO\_25.AGO.2014:** consistente en un archivo \*.dbf don 4865 registros.

### Análisis del criterio

Este criterio mide la consistencia entre la cantidad de personal de salud, que presta servicios (atenciones) en distritos pobres (Q1 y Q2) y la cantidad de personal registrado en las bases de datos de recursos humanos: Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) y Planilla electrónica.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos, actualizadas a julio del 2014.
- Planilla electrónica (Personal nombrado y contratado), actualizada a julio del 2014.
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) de Personal nombrado y contratado, actualizado a julio del 2014.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

En la base de datos analizada (HIS), se tiene un total de 3317 DNI válidos y diferentes, con datos de atenciones en el periodo de enero a julio 2014. El promedio mensual de DNI válidos en los establecimientos FED (Q1 y Q2), es significativamente inferior comparado con los establecimientos de los otros distritos.



*J*



**Cuadro S02.1: Número de DNI identificados en la base de prestaciones HIS por mes. Enero Julio 2014**

ESTABLECIMIENTOS NO FED				ESTABLECIMIENTOS FED			
	DNI NO VALIDO	DNI VALIDO	TOTAL		DNI NO VALIDO	DNI VALIDO	TOTAL
ENE_14	-	1316	1316	ENE_14	-	970	970
FEB_14	-	1343	1343	FEB_14	-	1001	1001
MAR_14	-	1373	1373	MAR_14	-	1011	1011
ABR_14	-	1354	1354	ABR_14	-	1024	1024
MAY_14	-	1399	1399	MAY_14	-	1081	1081
JUN_14	-	1357	1357	JUN_14	-	1035	1035
JUL_14	-	1346	1346	JUL_14	-	1089	1089

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: FED - MIDIS

La proporción de DNI que registra atenciones y registra pagos en la planilla electrónica, es del 81% para los establecimientos no FED y 72% para los establecimientos de los distritos más pobres (Q1 y Q2) de la región.

**Cuadro S02.2: Proporción de DNI en HIS que aparecen en planilla. Abril-Junio 2014**

ESTABLECIMIENTOS NO FED		
Total DNI	DNI + Pago	%
1697	1371	81%

ESTABLECIMIENTOS FED		
Total DNI	DNI + Pago	%
1310	936	72%

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: FED - MIDIS

La verificación del criterio implica, la evidencia de las atenciones del personal de salud y no sólo su registro en el maestro de personal (de estadística). La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la variable "plaza" del HIS.

**Conclusión:** De acuerdo a los datos procesados en la verificación se constata que el Gobierno Regional de Huánuco alcanzó la meta programada y, en ese sentido, *ha cumplido con el Criterio S02.*

Departamento	Línea de Base	Meta	Nivel de reportado por el GR	Nivel de cumplimiento Verificación FED	Análisis
Huánuco	52%	60%	HIS-MGRH = 43%	72%	CUMPLE el criterio



**Criterio S03: Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Se ha verificado en la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, la existencia de los insumos priorizados del PAN y SMN con programación presupuestal certificada para su compra, según la fecha de envío de la data por parte del gobierno regional

**Paso 2:** Se ha identificado la cantidad de insumos priorizados que cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, en el consolidado regional, según el estándar definido y se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

De acuerdo al análisis realizado y según se muestra en el Cuadro S03.1, de 14 ítems evaluados, a nivel de la región (el estándar considera 2 ítems opcionales), 14 de ellos cuentan con programación presupuestal certificada alcanzando el 100%.

**Cuadro S03.1**

01: ALGODÓN HIDROFILO	02: JABON GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETILENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAM PARA USO EN LABORATORIO	07: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08: TIRA REACTIVA PARA ORINA	09: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	10: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11: PRUEBA RÁPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13: MICROCUBETA DESCARTABLE	14: HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	CUMPLIMIENTO	BASAL	META
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	100%	0%	75%

En el Cuadro S03.2 se muestra el análisis detallado de programación presupuestal a nivel de cada UE, siendo la UE 811 Salud Tingo María y Hospital Valdizán (UE 812), las que registran mayor cantidad de ítems con programación (12/14 respectivamente), mientras que las UE Salud Dos de mayo y Salud Leoncio Prado, son las que menos ítems cuentan con programación presupuestal certificada, debiendo ser mejorado, para garantizar la disponibilidad de insumos críticos en sus puntos de atención.



*[Handwritten signature]*

Cuadro S03.2

Unidad Ejecutora	01: ALGODÓN HIDROFILO	02: JABON GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETILENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAM PARA USO EN LABORATORIO	07: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08: TIRA REACTIVA PARA ORINA	09: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	10: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13: MICROCUBETA DESCARTABLE	14: HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	CUMPLIMIENTO
0810 SALUD HUANUCO	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	64
0811 SALUD TINGO MARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	86
0812 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	86
1110 SALUD LEONCIO PRADO	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
1247 RED DE SALUD HUANUCO	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	57
1454 SALUD HUAMALÍES	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
1455 SALUD DOS DE MAYO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14

**Conclusión:** La región Huánuco cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 100% de los insumos críticos priorizados para el PAN y SMN, superando la meta de 75% establecida para el compromiso y mejorando su nivel basal de 0%. Por tanto el Gobierno Regional ha cumplido el Criterio S03.

**Criterio S04:** Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

**Definición operacional:**

**Nivel 1:** No menos de 100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Base de datos actualizada del Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, publicado por SUSALUD.
- Base de datos actualizada SIS, tabla "esSIS".
- Base de datos actualizada del maestro de establecimientos HIS, tabla "esHIS"
- Base de datos actualizada del SIGA (Back up).
- Base de datos actualizada de establecimientos en SISMED

A partir de las bases de datos RENAES, se realizó la consistencia de la información teniendo en cuenta los EESS fijos identificándolos como "ACTIVOS" respecto a las bases de datos SIGA, SIS, HIS, SISMED.



**Cuadro S04.1: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuentes de datos**

Unidad Ejecutora	EES RENAES	EES SIS	EES HIS	EES SIGA	EES SISMED	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
0811 - SALUD TINGO MARIA	1	1	1	1	1	99%	100%	100%
0812 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	1	1	1	1	1			
1110 - SALUD LEONCIO PRADO	93	93	93	93	93			
1247 - RED DE SALUD HUANUCO	99	99	99	99	99			
1454 - SALUD HUAMALIES	35	35	35	35	35			
1455 - SALUD DOS DE MAYO	55	55	55	55	55			
Total general	284	284	284	284	284			

A nivel de la Región Huánuco se ha verificado 284 EESS fijos que cuentan con código RENAES, registrados en las fuentes de verificación en el periodo evaluado.

A la fecha de verificación se observó 05 EESS registrados en el RENAES posterior a la fecha de evaluación según instructivo. Corresponde a los EESS COCHABAMBA (00018784), VILLA DE MANTA, HUALPAYUNCA, VILCABAMBA y COLQUILLAS); y para el caso particular de COCHABAMBA (00018784) registrado también en el HIS y SIS, se ha verificado que no existe registro de atenciones en ningún mes del presente año, lo que indica que son de reciente incorporación al RENAES.

**Conclusión:** El Gobierno Regional cuenta con 284 Establecimientos de Salud activos en el RENAES, registrados en las fuentes de verificación; por lo tanto ha cumplido con el Criterio S04.

**Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos de xx % de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

**Procedimiento de verificación:** Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Pre natal Reenfocada

**Paso 1 (sub criterio 05.1):** Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.



D

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados a los Programas Presupuestales PAN y SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

**Cuadro S05.1: Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento**

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	N° de EESS cumplen sub criterio 05.1	% de cumplimiento
1110 SALUD LEONCIO PRADO	3	3	100.0%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	74	74	100.0%
1454 SALUD HUAMALÍES	24	24	100.0%
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	32	100.0%
448 G.R. DE HUANUCO	133	133	100.0%

En el Cuadro S05.1, se observa en la Región Huánuco el total de establecimientos (100%), cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal.

**Paso 2 (sub criterio 05.2)** Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SIMED, (BD Detalle\_Consumo 201408.dbf) con información al mes de agosto.

- Para el caso de los insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de agosto.

1: Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	2: Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	3: CLORHEXIDINA GLUCONATO / TRICLOSAN	4: Otras combinaciones de multivitaminas nly 1 g	5: ACIDO FOLICO	6: AMOXICILINA 500 mg TAB	7: ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	8: FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 mL JBE 120 mL	9: FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
-------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------	---------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

- Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de agosto, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10: TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	12: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	13: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	14: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	15: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	16: GRUPO SANGUINEO	17: MICROCUBETA DESCARTABLE	18: HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES
-----------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------------	----------------------------------------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------



*(Handwritten mark)*

**Cuadro S05.2: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos**

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	N° de EESS cumplen sub criterio 05.2	% de cumplimiento
1110 SALUD LEONCIO PRADO	3	3	100%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	74	17	23%
1454 SALUD HUAMALÍES	24	4	17%
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	2	6%
448 G.R. DE HUANUCO	133	26	20%

En el Cuadro S05.2, se observa en la Región Huánuco que de 133 EESS priorizados, 26 (20%), cuentan con disponibilidad de insumos críticos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal.

**Paso 3 (sub criterio 05.3):** Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

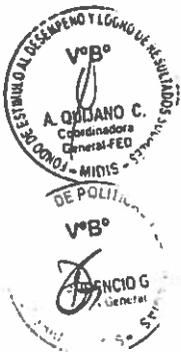
En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.

**Cuadro S05.3: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos**

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	N° de EESS cumplen sub criterio 05.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
1110 SALUD LEONCIO PRADO	3	3	100%	0%	20%	20%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	74	17	23%			
1454 SALUD HUAMALÍES	24	4	17%			
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	2	6%			
448 G.R. DE HUANUCO	133	26	20%			

A nivel regional, se verifica que 26 E.S. (20%) logran la meta establecida respecto a la disponibilidad aceptable de insumos y equipos para las atenciones del niño y la gestante.

**Conclusión:** De acuerdo al criterio evaluado la región Huánuco ha logrado la meta establecida de 20%, alcanzando 20% de disponibilidad de equipos e insumos críticos; por lo tanto ha cumplido con el Criterio S05.



**Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).**

**Definición operacional:**

**Nivel 1:** Número de EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Revisión documentaria del informe de cumplimiento de compromiso de gestión de salud O6, elaborado por el Gobierno Regional.

**Paso 2:** Análisis de consistencia considerando los EESS estratégicos con CNV en línea que reporta el GR, los EESS que aparecen en la base de datos de OGEI (MINSAL) y la base de datos de RENIEC sobre EESS con CNV en línea que reportan atención en los últimos tres meses (junio, julio y agosto).

**Análisis del cumplimiento del criterio:**

Revisión del informe de cumplimiento

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, enviado con oficio N°1433-2014-GRH/GRDS, se registran trece EESS que cuentan con CNV en línea al mes de agosto: CS Ambo, CS Chavinillo, CS Huaycabamba, Hospital Hermilio Valdizán, Hospital Llata, CS Pano, CS Pillco Marca, CS Aparicio Pomares, CS San Rafael, CS Carlos Showing Ferrari, CS Santa María del Valle, Hospital Tingo María y Hospital La Unión.

Análisis de consistencia

La consistencia de este compromiso se basa en la idea que los EESS deben de cumplir tres criterios claves que se plantean en el siguiente recuadro:



**Cuadro S06.1: Análisis de consistencia de los EESS Estratégicos con CNV en línea que registran atenciones durante los últimos tres meses (Jun-Jul-Ago)**

Referencia	Código de EESS	Nombre de EESS	¿Es Estratégico el EESS? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Jun-Jul-Ago), de acuerdo al registro de RENIEC? 0=NO; 1=SÍ	EESS que reúne los tres criterios 0=NO; 1=SÍ
Línea de Base/ Informe GR	815	AMBO	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	756	CARLOS SHOWING FERRARI	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	785	APARICIO POMARES	1	1	1	1
Línea de Base	757	POTRACANCHA	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	932	HOSPITAL DE TINGO MARIA	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	778	PANAO	1	1	1	1
Informe GR	855	CHAVINILLO	1	1	1	1
Informe GR	877	HUACAYBAMBA	1	1	1	1
Informe GR	754	HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN	1	1	1	1
Informe GR	887	HOSPITAL LLATA	1	1	1	1
Informe GR		PILLCO MARCA	n.d.	n.d.	n.d.	0
Informe GR	831	SAN RAFAEL	1	1	1	1
Informe GR	764	SANTA MARÍA DEL VALLE	1	1	1	1
Informe GR	839	HOSPITAL LA UNIÓN	1	1	1	1
<b>Total de EESS Estratégicos con CNV en línea que han atendido partos en los últimos tres meses (Jun.-jul.-ago.)</b>						<b>13</b>

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Comparación de la meta con el avance alcanzado**

De acuerdo a lo establecido en el CAD se presenta en el siguiente cuadro el avance logrado por el Gobierno Regional respecto a la meta.

**Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta**

Línea de Base	Meta programada	Avance según GR	Verificación	Conclusión
6	10	13	13	Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Conclusión:** Se constata que el Gobierno Regional de Huánuco ha superado la meta propuesta en el CAD. En ese sentido, ha cumplido con el Criterio S06.



*Handwritten signature*

**Criterio S07: Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** El Gobierno Regional dispone de una base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Padrón nominado de niños y niñas menores de 12 meses, a partir del cual es posible vincular en la base de datos del SIS las prestaciones recibidas por el niño respecto a CRED Completo, Vacunas Completas y Suplementación con hierro .
- Asimismo si a partir de la información del DNI de la madre, existente en el padrón nominado de niños y niñas, se identifican las prestaciones de atención prenatal con exámenes de laboratorio (a través de la BD SIS), recibidas por cada una.

De acuerdo a este procedimiento, la base de datos debe permitir estimar la proporción de madres y niños que han recibido las prestaciones completas. De igual forma, para la verificación del compromiso de gestión se han considerado dos criterios claves que formarán parte del análisis: (i) Correspondencia entre los campos o variables consignadas en las fichas técnicas con las bases de datos elaboradas por el Gobierno Regional, y (ii) Cálculo de prestación entre los datos de la madre y del niño.

**Análisis del cumplimiento del criterio:**

(i) Correspondencia entre los campos o variables consignadas en las fichas técnicas con las bases de datos elaboradas por el Gobierno Regional

La base de datos construida por el Gobierno Regional del departamento de Huánuco cuenta con un registro de 3,518 casos a partir del cual será posible generar los vínculos entre la madre y el niño.

Se constata además que la base de datos elaborada contiene las 20 variables planteadas en las fichas técnicas para su procesamiento. No obstante, no se encuentra información en tres de ellas:

- "Nino\_FechaEmisionDNI"
- "sisPrestacionMadre\_EdadGestacionalParto"
- "SisPrestacionNino\_PesoNacer".

En el cuadro que aparece a continuación se detalla con mayor precisión las características de la información producida.

**Cuadro S07.1: Análisis de la base de datos que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre**

Fuente Datos	Variables	Descripción	Análisis
Padrón Nominado	Madre_DNI	Colocar el DNI de la madre tal y cual se consigna en el padrón nominado	Se registran 3,434 casos que representan el 98% del total.



*[Handwritten signature]*

Fuente Datos	Variables	Descripción	Análisis
Padrón Nominado	Nino_DNI	Colocar el DNI del niño tal y cual se consigna en el padrón nominado. Si no tiene DNI, colocar el número de CUI o el número del CNV	Se registran 2,979 casos que representan el 85% del total.
RENIEC	Nino_FechaEmisionDNI (*)	Colocar la fecha de emisión del DNI	No se registran datos
Padrón Nominado	Nino_TipDoc		Se registran 3,518 casos que representan el 100% del total.
Padrón Nominado	NinoUBIGEO_residencia	Colocar el ubigeo según estándar INEI donde el niño tiene como residencia habitual según el padrón	Se registran 3,518 casos que representan el 100% del total.
Padrón Nominado	NinoCCPP_residencia	colocar el código del centro poblado donde el niño tiene como residencia habitual	Se registran 2,174 casos que representan el 62% del total.
Padrón Nominado	Nino_Sexo		Se registran 3,518 casos que representan el 100% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_NroAPN	Número de atenciones prenatales que recibió durante el embarazo	Se registran 1,852 casos que recibieron la prestación y representan el 53% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExOrina	Colocar 1, si durante el primer trimestre del embarazo se le realizo examen de orina, caso contrario 0	Se registran 1960 casos reportados, de los cuales 698 casos reciben la prestación y representan el 20% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExSangre	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sangre, caso contrario 0	Se registran 1960 casos reportados, de los cuales 698 casos reciben la prestación y representan el 20% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_Sifilis	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sífilis, caso contrario 0	Se registran 1960 casos reportados, de los cuales 698 casos reciben la prestación y representan el 20% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_VIH	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de VIH, caso contrario 0	Se registran 1960 casos reportados, de los cuales 698 casos reciben la prestación y representan el 20% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_parto	Colocar 1, si parto fue en domicilio; colocar 2 si fue parto vaginal en EESS; colocar 3 si fue cesárea	Se registran 1,960 casos que han recibido la prestación y representan el 56% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_FechaParto	Colocar la fecha del parto en formato AAAAMMDD	Se registran 1,960 casos que registran fecha de parto y representan el 56% del total.
Base SIS	sisPrestacionMadre_EdadGestacionalParto	Registrar la Edad Gestacional al momento del parto, si no está el dato disponible el dato colocar 99	No se registra dato
Base SIS	sisPrestacionNino_PesoNacer	Registrar el peso del niño al nacer, si no está disponible el dato colocar 9999	No se registra dato



*[Handwritten signature]*

Fuente Datos	VARIABLES	Descripción	Análisis
Base SIS	sisPrestacionNino_NroCRED	Registrar el número de atenciones CRED	Se registran 1,885 casos de niños que han recibido la prestación de CRED y que representan el 54% del total.
Base SIS	sisPrestacionNino_VacRotavirus	Registrar número de dosis de vacunas anti rotavirus aplicados	Se registran 1885 casos, de los cuales 525 han recibido la prestación y representan el 15% del total.
Base SIS	sisPrestacionNino_VacNeumococo	Registrar número de dosis de vacunas anti neumococo aplicados	Se registran 1885 casos, de los cuales se reporta que 726 niños han recibido la prestación y representan el 21% del total.
Base SIS	sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	Registrar número de entregas de sulfato ferroso	Se registran 1,885 casos de los cuales se reporta que 1,453 niños han recibido la prestación y representan el 41% del total.

(\*) Esta variable, si bien es importante, no será obligatoria para su medición porque su accesibilidad no depende del Gobierno Regional.

**(ii) Cálculo de prestación entre los datos de la madre y del niño.**

Una vez constatado que la base de datos cuenta con todos los campos y el registro de datos incorporados, se ha realizado un cálculo que permite conocer el número de madres y niños que reciben las prestaciones completas como se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro S07.2: Cálculo de prestación de servicios a la madre y al niño**

VARIABLES seleccionadas	N° de casos registrados por cada variable	N° de casos registrados integrando por separado las prestaciones de la madre y las prestaciones del niño menor de 12 meses
<b>Paquete de atenciones a la madre</b>		
Madre_DNI	3,434	698
sisPrestacionMadre_NroAPN	1,852	
sisPrestacionMadre_ExOrina	698	
sisPrestacionMadre_ExSangre	698	
sisPrestacionMadre_Sifilis	698	
sisPrestacionMadre_VIH	698	
<b>Paquete de atenciones al niño</b>		
Nino_DNI	2,979	330
sisPrestacionNino_NroCRED	1,885	
sisPrestacionNino_VacRotavirus	525	
sisPrestacionNino_VacNeumococo	726	
sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	1,453	

Fuente: Base de datos del Gobierno Regional de Huánuco  
Elaboración: Equipo Técnico FED

**Conclusión:** Se constata que la base de datos producida contiene los campos o variables establecidas en la ficha técnica y, por lo tanto, es posible calcular el número de madres y niños



*[Handwritten signature]*

menores de doce meses que han recibido las prestaciones completas. En ese sentido, se ha logrado el cumplimiento del Criterio S07.

**Criterio S08: EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** 100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenforcada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 50% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Sub Criterio 08.1:** Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR para los productos Niños con vacuna completa y gestante con APN reenforcada. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos.

**Cuadro No 08 a: Establecimientos de salud que han registrado meta física para productos priorizados**

Unidades Ejecutoras	N° de EESS priorizados	N° de EESS cumplen criterio 08.1	% de cumplimiento	Meta Regional Nivel I
1110 SALUD LEONCIO PRADO	1	1	100%	100%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	73	73	100%	
1454 SALUD HUAMALIES	27	27	100%	
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	32	100%	
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>	

De lo verificado, el 100% de EESS cumplen la meta regional de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados.

**Sub Criterio 08.2:** Consistencia entre la Meta Física por EESS de los Sub productos "Niño < 1 año con vacuna completa" y "Atención a la Gestante".

Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con meta física consistente entre el subproducto "Niños < 1 año con vacuna completa" respecto al subproducto "Atención a la Gestante" del Producto Atención prenatal reenforcada (se valora su cumplimiento teniendo en cuenta Mayor o igual a 70% y Menor o igual a 130%).



*[Handwritten signature]*

**Cuadro S08.1: Establecimientos de salud con consistencia de meta física entre productos priorizados**

Unidad Ejecutora	N° de EESS priorizados	N° EESS cumplen sub criterio 08.1	N° EESS cumplen sub criterio 08.2	% de cumplimiento	Meta Programada
1110 SALUD LEONCIO PRADO	1	1	1	100%	85%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	73	73	68	93%	
1454 SALUD HUAMALIES	27	27	6	22%	
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	32	17	53%	
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>92</b>	<b>69%</b>	

A nivel regional, en la evaluación de consistencia de meta física sólo se llega al 69% entre los subproductos evaluados, por lo que no se cumple la meta establecida. En la UE HUAMALIES, sólo se llega al 22% de consistencia.

**Sub Criterio 08.3:** Disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño y la gestante

A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico, enfermera u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

**Paso a):** Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención del niño según meta física del Producto "Niños con vacuna completa para la edad" del Programa Articulado Nutricional y para la atención de la gestante según meta física del Producto "Atención prenatal reenforcada" del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico nombrado o contratado de un EESS labore un promedio de 25 días de 6 horas (150 horas), registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación), se toma en cuenta el siguiente estándar:

**Estándar de días persona requerido según meta física para atención del niño**

Meta Física de niños menores de 1 año con vacuna	Días enfermera requerido x mes	Nº de enfermeras/técnico
Hasta 34 menores de 1 año	17 días.	1 (enfermera o técnico)
Entre 35 y 70 menores de 1 año	17 días	1 enfermera
Entre 71 y 105 menores de 1 año	34 días	2 enfermeras
Sucesivamente .....		



*[Handwritten signature]*



**Estándar de días persona requerido según meta física para atención de la gestante**

Meta Física de gestantes para APNr	Días Obstetra requerido x mes	Nº de obstetras/técnico
Hasta 59 gestantes	17 días.	1 (obstetra o técnico)
Entre 60 y 120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
Entre 71 y 105 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente .....		

**Paso b):** Se identifica los EESS que cumplen con el sub criterio 2, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de niños y gestantes.

**Cuadro S08.2: Disponibilidad de personal en los meses de mayo, junio y julio 2014**

Unidad Ejecutora	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.2	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
1110 SALUD LEONCIO PRADO	1	1	1	100%	34%	50%	48%
1247 RED DE SALUD HUANUCO	73	68	33	49%			
1454 SALUD HUAMALIES	27	6	3	50%			
1455 SALUD DOS DE MAYO	32	17	7	41%			
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>92</b>	<b>44</b>	<b>48%</b>			

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

A nivel de Unidades Ejecutoras, la UE LEONCIO PRADO tiene cobertura óptima (100%) respecto a la UE DOS DE MAYO (41%) que presenta la menor cobertura, sobre la disponibilidad aceptable de personal para las atenciones del niño y la gestante.

**Conclusión:** De acuerdo a lo evaluado el Gobierno Regional no ha logrado cumplir la segunda y tercera meta establecida. A nivel de la Región sólo el 48% de EESS cuentan con personal disponible para las atenciones del niño y la gestante; por lo tanto no ha cumplido con el Criterio S08.



**Criterio S09: EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.**

Se entiende por “disponibilidad adecuada = DA” cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2:

Ejemplo de la fórmula de cálculo correspondiente a la DA del mes de agosto de un establecimiento de salud.

DA del mes de Marzo	=	(Stock del mes de febrero)+Suma de cantidades distribuidas durante el mes de marzo
		Consumo promedio correspondiente a los últimos 6 meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014, y Enero, febrero del 2015)

**Definición operacional:**

**Nivel 1:** No menos del xx% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.

**Nota:** Para la evaluación del compromiso a marzo, se realizará con información de stock a febrero + distribución de marzo y el consumo promedio de los meses de septiembre del 2014 a febrero del 2015.

**Procedimiento de verificación:** Para el análisis del compromiso se ha evaluado el criterio de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** De la base datos BD2 se determina dos valores: i) El valor del stock del multimicronutriente reportado por el establecimiento mensualmente (S); ii) El valor del consumo mensual del micronutriente por establecimiento de salud (C).

**Paso 2:** Se determina el consumo promedio del micronutriente para lo cual se toma como referencia los últimos 6 meses (CP).

**Paso 4:** De la base de datos BD1 se determina la cantidad mensual de sobrecitos de multimicronutrientes que de acuerdo con las guías de distribución expedidas por los almacenes y subalmacenes serán entregadas a los establecimientos de salud (D).

**Paso 5:** Determinar la “disponibilidad adecuada” (DA) del micronutriente para un mes dado de acuerdo con la fórmula señalada en la definición del **CRITERIO**.

**Paso 6:** Después de haber realizado los cálculos correspondientes para cada establecimiento de salud, se estima la proporción de establecimientos de salud que cumplen con el **CRITERIO**.

**Paso 7:** Se dará por cumplido el compromiso cuando la proporción de establecimientos de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento sea mayor o igual a la meta establecida.

**Análisis del cumplimiento del criterio:** Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente la siguiente información:

- Base de datos 1(BD1): Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de DARES, (Guía de Remisión-Distribución por Producto según fecha de envío del informe de verificación) correspondiente al



*[Handwritten signature]*



**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Se abrió la tabla de alumnos y se la preparo para ser cruzada con la base de datos de colegios: eliminando las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tenía la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

**Paso 2:** Se abrió la tabla de IIEE y se cruzó con la de docentes utilizando la variable id\_docente.

**Paso 3:** Se colapsó la base de datos a una sola observación por IE, sumando el total de docentes y el total de secciones por IE.

**Paso 4:** La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la base de datos que previamente se había preparado con el número de alumnos por IE.

**Paso 5:** La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la tabla de aulas (tabla que dice cuántas aulas se tiene por IE).

**Paso 6:** La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con el Padrón del Censo Escolar para tener el total de IIEE.

**Paso 7:**

- Se creó la variable "alumno" igual a 1 si en la IE hay 1 o más estudiantes registrados.
- Se creó la variable "docente" igual a 1 si en la IE hay 1 o más docentes registrados.
- Se creó la variable "aula" igual a 1 si en la IE hay 1 o más aulas registradas.
- Se creó la variable "sección" igual a 1 si en la IE hay 1 o más secciones registradas.

**Cuadro E01.1: Nivel de cumplimiento por componente del Criterio E01 y por UGEL**

UGEL	Total IIEE	Docentes		Alumnos		Secciones		Aulas	
		Tiene	No Tiene	Tiene	No Tiene	Tiene	No Tiene	Tiene	No Tiene
UGEL Ambo	39	38	1	38	1	38	1	38	1
UGEL Dos de Mayo	101	101		101		101		101	
UGEL Huanuco	179	178	1	179		179		176	3
UGEL Huaycabamba	33	33		33		33		33	
UGEL Humalies	86	84	2	86		86		86	
UGEL Lauricocha	6	6		6		6		6	
UGEL Leoncio Prado	3	3		3		3		3	
UGEL Marañon	11	11		11		11		11	
UGEL Pachitea	110	110		110		110		110	
UGEL Yarowilca	90	89	1	90		90		90	

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED



**Paso 8:** Se creó la variable "cumple" que será igual a 1 si las variables "alumno", "docente", "aula" y "sección" suman 4. La variable "cumple" tendrá el valor 0 si la IE no tiene los cuatro datos.

**Paso 9:** Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable "cumple" igual a 1 siendo el resultado:

**Cuadro E01.2: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
85%	93%	99%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como se puede observar en el Cuadro E01.2, el 99% de las IIEE de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Huánuco cumplieron con el criterio E01. Este nivel de cumplimiento es mayor a la meta trazada para el Gobierno Regional de Huánuco, que era de 93%.

Al analizar el nivel de cumplimiento del compromiso E01 a nivel de UGEL, podemos observar que solo cuatro de las diez UGEL no han logrado el 100% de cumplimiento y sus porcentajes se encuentran entre el 97% y 99% (Cuadro E01.3).

**Cuadro E01.3: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	97%
UGEL Dos de Mayo	100%
UGEL Huánuco	98%
UGEL Huaycabamba	100%
UGEL Humalies	98%
UGEL Lauricocha	100%
UGEL Leoncio Prado	100%
UGEL Marañón	100%
UGEL Pachitea	100%
UGEL Yarowilca	99%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E01.

**Criterio E02: Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos de xx% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** A partir de la nómina de alumnos, se creó una base de datos de DNI de estudiantes del ciclo II de la EBR.

**Paso 2:** Se envió la base de datos obtenida en el paso anterior a la RENIEC para que validen los DNI y ellos devuelven una base de datos de DNI validados.



**Paso 3:** Se cruzó la base de datos de DNI validados con la nómina de matrícula de niños. Se creó la variable “cumple” igual a 1 para aquellos estudiantes cuyo DNI aparece en la base de datos de DNI validados. La variable “cumple” es igual a 0 para los estudiantes cuyo DNI no aparece en la base de datos de DNI validados.

**Paso 4:** Finalmente se identificó los alumnos que estudian en IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Como podemos ver en el Cuadro E02.1, el 99% de niños y niñas registrado en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, del departamento de Huánuco, tienen su número de DNI autenticado y actualizado, cumpliendo con la meta del criterio E02, que era de 95%.

**Cuadro E02.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
87%	95%	99%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Del mismo modo, en el Cuadro E02.2 se puede observar todas las UGEL alcanzaron un nivel de cumplimiento de al menos 97% para el compromiso E02.

**Cuadro E02.2: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	99%
UGEL Dos de Mayo	97%
UGEL Huánuco	100%
UGEL Huaycabamba	100%
UGEL Humalies	99%
UGEL Lauricocha	100%
UGEL Leoncio Prado	95%
UGEL Marañón	100%
UGEL Pachitea	99%
UGEL Yarowilca	99%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E02.

**Criterio E03:** IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos del xx% de IIEE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:



**Paso 1:** En el Padrón de Instituciones y Programas Educativos se seleccionó los PRONOEI y se guardó una base de datos de PRONOEI.

**Paso 2:** Se abrió la tabla de alumnos y se preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: se eliminaron las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tiene la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

**Paso 3:** La base de datos obtenida en el Paso 1 se cruzó con la base de datos de número de alumnos por IE y se eliminó aquellas IIEE que no son PRONOEI.

**Paso 4:** Se creó la variable "cumple" que es igual a 1 si el PRONOEI tiene al menos un alumno en la nómina de matrícula e igual a 0 si no tiene alumnos en la nómina de matrícula.

**Paso 5:** Finalmente se identificó aquellos PRONOEI que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable "cumple" igual a 1.

Como podemos ver en el Cuadro E03.1, el 99% de las IIEE no escolarizadas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Huánuco cumplieron con el criterio E03, mientras que, la meta era de 95% para el Gobierno Regional de Huánuco.

**Cuadro E03.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
90%	95%	99%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Del mismo modo, en el Cuadro E03.2 se puede observar que solo la UGEL Ambo no logra alcanzar el 100% de cumplimiento para el compromiso E03.

**Cuadro E03.2: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	83%
UGEL Dos de Mayo	100%
UGEL Huánuco	100%
UGEL Huaycabamba	100%
UGEL Humalies	100%
UGEL Lauricocha	100%
UGEL Leoncio Prado	100%
UGEL Marañón	100%
UGEL Pachitea	100%
UGEL Yarowilca	100%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E03.



**Criterio E04: Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1.-** El Gobierno Regional contará con un mapa de distancia, validado a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIEE) del Ciclo II de la EBR más cercana.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de Huánuco

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de Huánuco los siguientes:

1. Archivo Excel: "Base de Datos – Huánuco".- el mismo que contaba con un total de 2911 registros (filas) y 17 campos (columnas)
2. Instructivo PDF: Instructivo compromiso E04, como instrumento orientador
3. Carpeta Mapas PDF: "Mapas – Huánuco", conteniendo 27 mapas.

Información recibida del Gobierno Regional de Huánuco

El Gobierno Regional de Huánuco, envió al equipo técnico del FED:

1. Un (1) archivo en Excel con la denominación: BD distancias centros poblados e IE II ciclo de la EBR más cercana x distritos. Este archivo contenía de forma desagregada 8 hojas con la base de datos distribuida por provincias, con un total de registros de 2906.

Verificación de la información

Hecha la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional de Huánuco se identifica que:

1. Las bases de datos enviadas por el Gobierno Regional, cuentan con un total de 2906 registros, estando pendiente la remisión de información de la provincia de Huacaybamba (1 registro), un (1) registro de la provincia de Yarowilca y tres (3) registros de la provincia Humalies, omitidas sin ninguna justificación.

**Conclusión:** La base de datos enviada para el cumplimiento del compromiso de gestión E04, se encuentra incompleta siendo necesario completar dicha información para el cumplimiento del compromiso. Por lo tanto, el Gobierno Regional de Huánuco no cumple con el Criterio E04.

**Criterio E05: Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de Marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos de xx% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de Marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:



*[Handwritten mark]*

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Huánuco, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados los todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.

**Información enviada por el Gobierno Regional de Huánuco:**

El Gobierno Regional de Huánuco envió una base de datos de docentes que contiene 494 registros con todos los campos que se solicitó que incluyera dicha data.

El 100% de los registros consignados en la base de datos enviada por el Gobierno Regional de Huánuco tiene fecha de inicio de contrato previa al 31 de julio de 2014 y el 98% de los registros (482) consignan una vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

**Verificación del cumplimiento del criterio:**

El universo sobre el cual se calcula si el 90% de docentes cumplen con el criterio establecido es el total de docentes contratados que se encuentran registrados en el SIAGIE para las IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento. Antes de evaluar el cumplimiento del criterio, se debían cumplir dos condiciones:

- **Condición 1:** que el 90% de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de docentes
- **Condición 2:** que el 90% de los docentes registrados (condición anterior) cuenten con el dato de condición laboral (nombrados o contratados)

En el Gobierno Regional de Huánuco tenemos el siguiente nivel de cumplimiento para las dos condiciones mencionadas:

<b>Condición 1</b>	% de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuentan con registro nominado de docentes	99%
<b>Condición 2</b>	% de docentes registrados en el SIAGIE que cuentan con información de condición laboral	94%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Dado que el Gobierno Regional de Huánuco cumple con las Condiciones 1 y 2, pasamos a verificar si se cumple con el criterio E05. Para esto se cruza la base de datos de docentes contratados del SIAGIE de las IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento con la base de datos enviada por el Gobierno Regional. De dicho cruce obtenemos lo siguiente:



<p>% de docentes contratados en las IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de la base de datos SIAGIE, que cuenta con acto resolutivo de contratación emitido como máximo al 31 de julio y con vigencia hasta el 31 de diciembre</p>	<p>92%</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Fuente: NEXUS – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Huánuco  
 Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco cumple con las Condiciones 1 y 2 y supera la meta establecida, por lo tanto ha cumplido el Criterio E05.

**Criterio E06: Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.**

**Definición Operacional:**  
**Nivel 1:** No menos del xx% de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 30 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% promotoras de IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR (PRONOEI) de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían figurar en la resolución directoral de contratación de promotoras, emitida como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Huánuco, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de las promotoras que aparecen en las resoluciones directorales de contratación señalando, entre otros, nombre y DNI de la promotora y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia de la resolución directoral). Del mismo modo, debía enviar escaneadas las resoluciones directorales en las que figura el contrato de las promotoras que son parte de la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Huánuco:

El Gobierno Regional de Huánuco envió una base de datos de promotoras que contiene 157 registros con todos los campos que se solicitó que incluyera dicha data.

El 100% de los registros consignados en la base de datos enviada por el Gobierno Regional de Huánuco tiene una fecha de inicio de contrato previa al 31 de julio de 2014, del mismo modo el 100% de los registros consigna una vigencia de contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

Verificación del cumplimiento del criterio:

El universo sobre el cual se calcula si el 90% de promotoras cumplen con el criterio establecido es el total de promotoras registradas en el SIAGIE para las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento. Antes de evaluar el cumplimiento del criterio, se debía cumplir con la siguiente condición:



- **Condición 1:** que el 90% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras

En el Gobierno Regional de Huánuco tenemos el siguiente nivel de cumplimiento para la condición mencionada:

<b>Condición 1</b>	% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuentan con registro nominado de promotoras	98%
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Dado que el Gobierno Regional de Huánuco cumple con la Condición 1, pasamos a verificar si se cumple con el criterio E06. Para esto se cruza la base de datos de promotoras del SIAGIE de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento con la base de datos enviada por el Gobierno Regional. De dicho cruce obtenemos lo siguiente:

% de promotoras en las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de la base de datos SIAGIE, que figura en las resoluciones directorales de contratación emitidas como máximo al 31 de julio y con vigencia hasta el 31 de diciembre	87%
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Fuente: SIAGIE – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Huánuco

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco no superó la meta de 90% establecida, por lo tanto no ha cumplido con el Criterio E06.

**Criterio E07: IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos de xx% de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** En la base de datos de Sigma materiales se filtró a las IIEE del II ciclo. Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuadernos de trabajo.

**Paso 2:** Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuaderno de trabajo y luego se creó para cada IE una variable que suma todas estas variables de cantidades.

**Paso 3:** Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si la suma de las cantidades es mayor a cero. De lo contrario, la variable “cumple” será igual a 0.



**Paso 4:** Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable "cumple" igual a 1.

En el Cuadro E07.1 se puede observar que el 90% de IIEE públicas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Huánuco cumplieron con el criterio E07. Este nivel de cumplimiento es mayor a la meta propuesta para el Gobierno Regional de Huánuco, que era de 90%.

**Cuadro E07.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
72%	90%	90%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E07.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E07 por UGEL. Podemos observar que solo la UGEL Leoncio Prado alcanzó el 100% de cumplimiento. Las UGEL restantes alcanzaron porcentajes entre el 77% y 99%.

**Cuadro E07.2: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	77%
UGEL Dos de Mayo	97%
UGEL Huánuco	76%
UGEL Huaycabamba	97%
UGEL Humalies	97%
UGEL Lauricocha	83%
UGEL Leoncio Prado	100%
UGEL Marañón	82%
UGEL Pachitea	99%
UGEL Yarowilca	98%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco obtuvo un nivel de cumplimiento mayor a la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E07.

**Criterio E08:** Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales (SIGMA).

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos del xx% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.



*Handwritten signature or mark.*

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** De la tabla de datos de docentes acompañados del Sigma se seleccionó las variables que se consideran obligatorias para el indicador.

**Paso 2:** En la base de datos de información del docente acompañado se verificó que los 26 campos seleccionados tengan datos. Se creó la variable "cumple" que es igual a 1 si los 26 campos están llenos. La variable "cumple" es igual a 0 si no están llenos los 26 campos.

**Paso 3:** Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable "cumple" igual a 1.

En el Cuadro E08.1 se puede observar que el 96% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Huánuco cumplió con el criterio E08, superando la meta establecida, que era de 90%.

**Cuadro E08.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
64%	90%	96%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Respecto del análisis por UGEL, la UGEL Ambo registra 0% a diferencia de las otras UGEL que alcanzaron el 100% de cumplimiento.

**Cuadro E08.2: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	0%
UGEL Huaycabamba	100%
UGEL Humalies	100%
UGEL Lauricocha	100%
UGEL Marañón	100%
UGEL Yarowilca	100%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E08.

**Criterio E09:** Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos del xx% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.



**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** En la tabla en la que registra el avance el docente acompañante se verificó cuántas visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente se han reportado. Esto se comparó con el número de los mismos que deberían haberse llevado a cabo para la fecha de medición (5 visitas en aula, 5 microtalleres y 1 taller de actualización para los docentes de IIEE escolarizadas y 2 visitas en aula y 2 microtalleres para las promotoras de los PRONOEI).

**Paso 2:** Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente son iguales o mayores al número que debería haberse realizado para la fecha de medición. Si el docente no tiene el protocolo completo para la fecha, la variable “cumple” es igual a 0.

**Paso 3:** Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Según se observa en el Cuadro E09.1, el 81% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Huánuco cumplió con el criterio E09. La meta propuesta para este criterio era de 50%

**Cuadro E09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
5%	50%	81%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E09.2 podemos observar el nivel de cumplimiento por UGEL y se tiene que solo la UGEL Lauricocha logro 100% de cumplimiento.

**Cuadro E09.2: Metas alcanzadas por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Ambo	33%
UGEL Huaycabamba	86%
UGEL Humalies	94%
UGEL Lauricocha	100%
UGEL Marañon	75%
UGEL Yarowilca	63%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E09.



**Criterio 10: Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).**

**Definición Operacional:**

**Nivel 1:** No menos de xx% de los expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Para la evaluación de este compromiso se han considerado los contratos alcanzados por el Gobierno Regional de Huánuco que hacen referencia a la contratación de servicios para la elaboración de expedientes técnicos que a continuación se detalla:

Ítem	Nombre del Proyecto/Servicio/Contrato	Código SNIP	¿Se realiza en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento?	Observaciones
1	Contrato de prestación de servicios de consultoría N°044-2013-CP N°2661/OC-PE - Actualización y adecuación del expediente técnico mejoramiento del servicio educativo de la IEI N°32817 de Pucajaga, distrito Molino-Pachitea-Huánuco	301370	Molino es distrito de quintil 2 del departamento.	El contrato fue previo a la suscripción del CAD (02 de Septiembre al 10 de Octubre del 2013)
2	Contrato de prestación de servicios de consultoría N°041-2013-CP N°2661/OC-PE - Actualización y adecuación del expediente técnico Mejoramiento del servicio educativo de la IEI N° 409 de Cochapampa, distrito de Molino-Pachitea- Huánuco	224376	Molino es distrito de quintil 2 del departamento.	El contrato fue previo a la suscripción del CAD (02 de Septiembre al 10 de Octubre del 2013)
3	Contrato de prestación de servicios de consultoría N°046-2013-CP N°2661/OC-PE - Actualización y adecuación del expediente técnico Mejoramiento del servicio educativo de la IEI N° 32872 Linda Linda, distrito de Molino- Pachitea-Huánuco	254534	Molino es distrito de quintil 2 del departamento.	El contrato fue previo a la suscripción del CAD (02 de Septiembre al 10 de Octubre del 2013)
4	Contrato de prestación de servicios de consultoría N°043-2013-CP N°2661/OC-PE - Actualización y adecuación del expediente técnico Mejoramiento del servicio educativo de la IEI N°282 de Oroya, Distrito Molino - Pachitea-Huánuco	224369	Molino es distrito de quintil 2 del departamento.	El contrato fue previo a la suscripción del CAD (02 de Septiembre al 10 de Octubre del 2013)



8

Ítem	Nombre del Proyecto/Servicio/Contrato	Código SNIP	¿Se realiza en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento?	Observaciones
5	Contrato de prestación de servicios de consultoría N°042-2013-CP N°2661/OC-PE - Actualización y adecuación del expediente técnico Mejoramiento del servicio educativo de la IEI N° 195 en el centro poblado Callagan, distrito de Molino - Pachitea- Huánuco	224354	Molino es distrito de quintil 2 del departamento.	El contrato fue previo a la suscripción del CAD (02 de Septiembre al 10 de Octubre del 2013)

Si bien en el informe del Gobierno Regional de Huánuco se consignan 5 contratos de expedientes técnicos, todos ellos fueron realizados en el año 2013, por lo tanto no pueden ser considerados para el cumplimiento de este criterio.

**Cuadro E10.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 31 de Agosto 2014
n.a.	5	0

Fuente: Gobierno Regional del Departamento de Huánuco

Elaboración: Equipo técnico FED

**Conclusión:** El Gobierno Regional de Huánuco no alcanzó la meta establecida, por lo tanto no ha cumplido con el Criterio E10.



#### IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Huánuco cumplió con 15 de los 19 compromisos establecidos para el Nivel 1. De estos compromisos cumplidos, 8 están vinculados a los servicios de salud y 7 a los servicios de Educación.
2. Dado que el Gobierno Regional de Huánuco no ha alcanzado el cumplimiento del total de compromisos del Nivel 1, y siguiendo lo establecido en el punto 4 del Anexo II del Convenio de asignación por desempeño, se debe realizar la transferencia del 60% del monto destinado a este nivel del Tramo Fijo. Es decir, la transferencia debe ascender a S/. 3,465,000.00
3. A pesar de no haber cumplido con el 100% de los compromisos del Nivel 1, el Gobierno Regional de Huánuco da cuenta de importantes avances en el registro y ordenamiento de su información vinculada tanto a los servicios de salud como de educación.



## V. RECOMENDACIONES

1. La Región Huánuco tiene muy buen registro patrimonial en todos sus puntos de atención y la totalidad de ellos cuentan con disponibilidad adecuada de los equipos establecidos en el estándar para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. El gobierno regional y sus unidades ejecutoras, deberán continuar con el esfuerzo desarrollado para sostener y garantizar la dotación de los equipos críticos en el 100% de sus puntos de atención.
2. La Región Huánuco en el consolidado regional ha logrado programar presupuesto certificado para adquirir la totalidad de insumos críticos establecidos en el estándar, para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. Sin embargo revisando los avances a nivel de cada UE, encontramos 5 con programación presupuestal para menos del 75% de los insumos, por lo que será necesario continuar con los esfuerzos para programar recursos presupuestales en las La mejor disponibilidad de insumos garantizará una oportuna y completa entrega de los servicios relacionados al Programa Articulado Nutricional y de Salud Materno Neonatal.
3. La Región debe mantener el cumplimiento de conciliación de los establecimientos de salud de acuerdo a las fuentes evaluadas, ello permitirá a las Unidades Ejecutoras mejorar la programación presupuestal, la evaluación de las atenciones de salud y el suministro de insumos críticos por punto de atención.
4. La Región con sus unidades ejecutoras deben mejorar los esfuerzos y establecer mecanismos para mejorar el nivel de disponibilidad de los equipos biomédicos e insumos críticos necesarios según el estándar establecido para las atenciones de los productos CRED, Vacunas, suplemento de hierro a los niños y las atenciones de control prenatal en las gestantes.
5. La Región debe implementar en los establecimientos priorizados, mecanismos de seguimiento que garanticen la permanencia del personal para las atenciones de salud del niño y la gestante. Por otro lado la fuente de verificación HIS a enviarse debe mantener la estructura establecida en el formato 100.
6. La Región Huánuco, debe revisar la información enviada (base de datos) así como la guía instructiva y ficha técnica, a fin de tomar en cuenta para el cumplimiento de los compromisos el procedimiento explicitado en dichos documentos.
7. La Región cuenta con un nivel importante de avance en registro de nómina de docentes, pero es importante que se cumpla con la condición de "contratado" de los docentes para el cumplimiento del compromiso.
8. La Región ha desplegado un esfuerzo importante en el cierre de sus compromisos de gestión a nivel de educación, se sugiere mantener el proceso de mejora a este nivel de manera que se puedan garantizar el cumplimiento de compromisos apelando principalmente al criterio de oportunidad en su cumplimiento



*J*

## ANEXO

### Información remitida por el Gobierno Regional de Huánuco al FED

#### a) Información en físico

- Oficio N° 1433-2014-GRH/GRDS
- Informe del Gobierno Regional de Huánuco
  - 49 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1

#### b) Información en digital

#### CD: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO COMPROMISOS FED NIVEL 1

- 00 INFORME REGIONAL FED NIVEL 1 HUANUCO 2014
  - 01 INFORME SALUD FINAL
    - CRITERIO S01
      - BACK UP SIGA REGION HUANUCO
        - UNIDADES EJECUTORAS
          - BD\_SIGA\_UE810\_25.08.2014
            - SIGA250814
          - BD\_SIGA\_UE811\_25.08.2014
            - SIGA\_25082014
          - BD\_SIGA\_UE812\_25.08.2014
            - siga-mef25082014
          - BD\_SIGA\_UE1110\_25.08.2014
            - 1110\_corregido.bak
          - BD\_SIGA\_UE1247\_25.08.2014
            - eje\_1247\_25\_08\_2014\_9am.bak
          - BD\_SIGA\_UE1454\_25.08.2014
            - UE\_1454\_24\_08\_14
          - BD\_SIGA\_UE1455\_25.08.2014
            - 1455corregido.bak
      - CRITERIO S02
        - BD HIS HUANUCO
          - BD\_HIS-GR AGO.2014
            - HIS1\_BD\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
            - HISA\_BD\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
          - m\_personal\_HIS\_GR HUANUCO\_25.AGO.2014
            - m\_personal\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
        - BD MODULO DE GESTION RRHH y PLANILLA ELECTRONICA SIAF
          - MAESTRO 4 REDES MOD RRHH. xls
          - MAESTRO 4 REDES RRHH SIAF P.E. xls
        - AUTOEVALUACION S02
          - Personal\_Salud\_registraHIS\_Contratados\_RRHHxquintil1y2.xls
      - CRITERIO S04
        - AteHIS.xls
        - EsHIS.xls
        - EsMINSAs.xls
        - EsSIS.xls



- Establecimientos SISMED.xls
- CRITERIO S05
  - DATOS
  - Auto.evaluacion a Julio del FED.xls
- CRITERIO S06
  - LISTADO CNV HUANUCO
    - cnvambo
    - cnvchamvinillo
    - cnvhuacaybamba
    - cnvhv
    - cnvpanao
    - cnvpilcomarca
    - cnvpomares
    - cnvsanrafael
    - cnvshowing
    - cnvstamariadelvalle
    - cnvtingo
    - cnvunion
- CRITERIO S07
  - BD\_Padrón\_Reniec\_GL y BD\_SIS\_región HUANUCO\_25.AGO.2014.xls
  - PADRON NOMINADO HUANUCO\_31JUL2014.xls
- CRITERIO S08
  - BD HIS HUANUCO
    - BD\_HIS\_GR AGO.2014
      - HIS1\_BD\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
      - HISA\_BD\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
    - m\_personal\_HIS\_GR HUANUCO\_25.AGO.2014
      - m\_personal\_HIS\_GRHCO\_260814.DBF
  - Atenciones\_xDia de EESS Quintil 1 y 2.xls
- CRITERIO S09
  - DATOS
- 02 INFORME EDUCACION FINAL
  - CRITERIO E01 – E03 DATA SIAGIE UGEL
    - AMBO 26-08-14.pdf
    - AMBO 26-08-14.xls
    - DATA SIGIE 26-08-14.xls
    - DOS DE MAYO 26 -08-14.pdf
    - DOS DE MAYO 26 -08-14.xls
    - HBBA 26-08-14.pdf
    - HBBA 26-08-14.xls
    - HCO 26-08-14.pdf
    - HCO 26-08-14.xls
    - HUAMALIES 26-08-14.pdf
    - HUAMALIES 26-08-14.xls
    - LAURICOCHA 26-08-14.pdf
    - LAURICOCHA 26-08-14.xls
    - LP 26-08-14.pdf



- LP 26-08-14.xls
- MARAÑON 25-08-14.xls
- PACHITEA 26-08-14.pdf
- PACHITEA 26-08-14.xls
- PTO INCA 26-08-14.pdf
- PTO INCA 26-08-14.xls
- YAROWILCA 26-08-14.xls
- YAROWILCA 26-08-14.pdf
- CRITERIO E04
  - BD distancias centros poblados e IE II ciclo de la EBR más cercana x distritos
- CRITERIO E05
  - AMBO INICIAL.pdf
  - DOS DE MAYO INICIAL.pdf
  - HUACAYBAMBA INICIAL.pdf
  - HUMALIES INICIAL.pdf
  - HUANUCO INICIAL 1.pdf
  - LAURICOCHA INICIAL.pdf
  - LEONCIO PRADO INICIAL.pdf
  - MARAÑON INICIAL.pdf.
  - PACHITEA INICIAL.pdf
  - YAROWILCA INICIAL.pdf
  - E05.xls
- CRITERIO E06
  - AMBO PRONOEI.pdf
  - DOS DE MAYO PRONOEI.pdf
  - HUACAYBAMBA PRONOEI.pdf
  - HUMALIES PRONOEI.pdf
  - HUANUCO PRONOEI.pdf
  - LAURICOCHA PRONOEI.pdf
  - LEONCIO PRADO PRONOEI.pdf
  - MARAÑON PRONOEI.pdf.
  - PACHITEA PRONOEI.pdf
  - YAROWILCA PRONOEI.pdf
  - E06.xls
- CRITERIO E07
  - E07 MATERIALES
- CRITERIO E08
  - E08 DATA DE DOCENTES
- CRITERIO E09
  - E09 ACOMPAÑAMIENTO
- CRITERIO E10
  - COMPROMISO 10. xls
  - CONTRATO 041-2014 CONSTRUCTORA FORESVI - COCHAPAMPA.pdf
  - CONTRATO 042-2013-CP - CONSTRUCTORA FORESVI –CALLAGAN.pdf
  - CONTRATO 043-2013 CONSTRUCTORA FORESVI - OROYA.pdf
  - CONTRATO 044-2013 NEILL MICHAEL RUBIO GABRIEL - PUCAJAGA.pdf



8



- CONTRATO 045-2013 NEILL MICHAEL RUBIO – JILLAULLA.pdf
- Contrato 046-2013\_NEILL.MICHAEL.RUBIO.pdf
- INFORME REGIONAL FED HUANO.doc



